

¿Quién se atreve con la corrupción?: la informática

Por Antonio Aramouni

Flaquezas humanas en las innumerables variantes y crecientes casos de corrupción, aquí y en el resto del mundo, son reflejadas a diario en los medios. Una suerte de vandalismo eufórico, estimulado por la impunidad, no cesa de delinquir al compás de un “sida moral” globalizado que nos azota sin piedad.

Los casos de lavado de dinero, corrupción, asaltos, narcotráfico, desfalcos, fraudes, evasión impositiva y previsional, contrabando, vaciamiento de empresas, compra de votos, tráfico de influencias, falsificación de moneda, extorsión, usura, asociación ilícita, cuentas en negro, etc., sobresalen en estos tiempos como preocupación preferente de las autoridades y del periodismo, superando el estupor y la capacidad de indignación. Billones de dólares mal habidos, sustraídos a la comunidad, es apenas una cifra de inicio.

La seguidilla de reuniones y debates en foros locales e internacionales de funcionarios, legisladores, profesionales, dirigentes, magistrados, policías y políticos, que tratan las diferentes especies de la delincuencia económica, vienen concluyendo sistemáticamente en recetas frustrantes, virtuales placebos, cuyo sistemático y notorio fracaso está a la vista.

Ya no alcanza recomendar comisiones investigadoras, fiscales especiales, nuevos requisitos bancarios, más desregulación, más privatización y tercerización, más desmonopolización, más cuestionarios, declaraciones juradas patrimoniales o más severidad en el Código Penal.

Ponerle fin, idóneamente, a tanta depredación, es un imperativo social indeclinable. Se impone un nuevo enfoque, totalizador y sin fronteras; algo más imaginativo y amplio que las no discutibles medidas de racionalización y de arbitrio judicial.

Entonces no basta sólo con denunciar, publicitar, aumentar la nómina de hechos sujetos a sanción o reprimir con extremo rigor el delito económico, sino que se debe evitar *ab initio*, que éste llegue a ocurrir.

Nuestra propuesta alternativa denominada “Plan Nacional e Internacional de Informática” para la Argentina y el mundo, fue elaborada¹ en 1968, publicada y difundida en medios académicos, cuyo esquema principista –doctrinario, estructural y operativo– privilegia categóricamente la honestidad, la ética, la intimidad, la confidencialidad, el honor, la libertad de individuos y entidades y el bien público, plantea, a través de la conjunción “dinero electrónico e informática”, la solución definitiva a este flagelo devastador, imposibilitando de hecho, de modo absoluto y para siempre, la corrupción económica, y las derivaciones de inseguridad de personas atacadas.

En líneas generales, proponemos la creación de grandes entes informáticos sectoriales interconectados en línea, interactivos, integrados con *passwords* espe-

¹ Aramouni, Antonio, *Plan Nacional e Internacional de Informática*, publicación conjunta del Instituto Argentino de Informática y del Instituto Argentino de Economía de Empresa, 1968.

ciales, auditoría automatizada, criptografía, firmas digitales, Internet y otros instrumentos de inteligencia artificial, que procesarán en tiempo real todas las operaciones contempladas por los diseñadores, controladores y auditores del sistema, correspondientes a los diversos ámbitos de la actividad pública y privada, conformándose una base de datos y un banco de datos instantáneamente actualizados.

Cada persona, organismo, empresa o institución, tendrá un legajo de apertura de máxima exhaustividad, con actualización al instante y codificación propia, además de dígitos adicionales para la utilización de sus cuentas bancarias locales e internacionales con opción multimonetaria.

La esencia del plan consiste en descartar de raíz el objeto de apetencia preferencial de los perpetradores: *el dinero billete*; éste, intrínsecamente anónimo, resulta ideal para hacerse del lucro espurio. ¿Qué hemos previsto para ese medio tan ansiado, meta y móvil de los corruptos?: *lo suprimimos totalmente*.

Quitando de circulación el papel moneda y los valores endosables, convirtiéndolos en dinero escritural –depósitos bancarios con débitos y créditos computadorizados– transfiriendo los montos de caja chica para pagos menores a las difundidas tarjetas con chips, que permiten, entre sus múltiples aplicaciones, el servicio de “monederos electrónicos”.

La computarización total de las operaciones otorgará la máxima transparencia y valor fehaciente a cada una de las transacciones y procedimientos. La certeza de detectar *in fraganti* a los transgresores generará un rotundo efecto disuasivo, válido también para las malversaciones y la connivencia.

La inseguridad que generan los malhechores disminuirá sensiblemente, tanto por la inexistencia del codiciado dinero efectivo y el riesgo cierto de transar bienes ajenos como una mayor presencia activa de la policía, que podrá reasignar sus fuerzas a la protección de las personas y de la propiedad privada. Sobrevendrán muchísimos más frutos, v.gr., será inevitable la depuración de la dirigencia al no poder lucrarse ilícitamente, postulándose entonces quienes posean genuina vocación de servicio.

La operatoria segura del sistema reposa en la aplicación de toda una “enciclopedia” de recaudos y controles redundantes, así como una cobertura ad-hoc de seguros incluida dentro del vastísimo repertorio de cautelas.

Este enfoque combinado de informatización, dinero electrónico y transparencia absoluta, impedirá el nacimiento de los diversos modos de corrupción enunciados al principio, eliminando la mayoría de los casos de criminalidad económica, v.gr., el robo de automotores, el secuestro de personas, etcétera.

Frente a los valores materiales y morales sustraídos y dañados, difíciles de cuantificar por su índole, secuelas y magnitud sideral, las ventajas de la “desinflación” generalizada de costos y precios en bienes y servicios por los más eficaces y eficientes desempeños, la resolución automática o eliminación de innumerables trámites, el inexorable achicamiento de la burocracia estatal y privada, la reducción de los costos de la política y la supresión total de la evasión con la consecuente rebaja de la presión impositiva, son tan sólo algunos rubros para subrayar enfáticamente.

La obligada limitación de un artículo impide desarrollar explicaciones que, sabemos, suscitará esta propuesta sobre muchos aspectos puntuales, tales como las reformas jurídicas, legislativas y estructurales que ineludiblemente deben llevarse a cabo.

En nuestra opinión, de lo expuesto surge la propuesta de un sistema moral y éticamente intachable, jurídicamente correcto, tecnológicamente factible, operativamente sencillo, económicamente ventajoso y fundamentalmente demandado por la sociedad con urgencia.

© Editorial Astrea, 2002. Todos los derechos reservados.

